

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 (diez veinte) horas del día 30 del mes de Abril del 2013, se reunieron en la Quinta sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la LPL 01/2013 "DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

Resultando y Considerando

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en la Licitación 01/2013 "Despensas y Desayunos Escolares", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentó 1 una propuesta, misma que cumplió en la etapa técnica y administrativa señalada en las bases, siendo estas:

PARTICIPANTE
GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.

El PARTICIPANTE antes mencionado, cumple con lo solicitado en las bases, en los términos detallados en el acta de dictamen técnico.

Procediéndose en este acto a revisar su propuesta económica, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.4 de las Bases, arrojando las siguientes observaciones:

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.-Que se le adjudique al PARTICIPANTE señalado en el siguiente cuadro con las partidas e importes señalados en el mismo. En virtud de que su propuesta es solvente y conveniente para la CONVOCANTE.

Al proveedor: **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	401,610	DESPENSAS PAAD 14 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO A DE LAS BASES.	153.96	61,831,875.60
2	9,000	DESPENSAS PAAD ZONA INDIGENA CON 12 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B DE LAS BASES.	215.77	1,941,930.00
3	6,196,156	DESAYUNO FRIO CON 2 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO C DE LAS BASES.	3.71	22,987,738.76
4	102,124	DESPENSA DESAYUNO CALIENTE CON 13 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO D DE LAS BASES.	421.90	43,086,115.60
5	10,171	DESPENSA DESAYUNO CALIENTE ZONA METROPOLITANA, CON 12 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO E DE LAS BASES.	392.20	3,989,066.20
6	4,259	DESPENSA DESAYUNO CALIENTE ZONA INDIGENA, CON 16 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO F DE LAS BASES.	598.00	2,546,882.00
7	140,922	DESPENSA PROALIMNE CON 5 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO G DE LAS BASES.	120.28	16,950,098.16
8	56,610	DESPENSAS VIVE DIFERENTE CON 13 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO H DE LAS BASES.	153.32	8,679,445.20
9	3,000	DESPENSAS JORNALEROS MIGRANTES CON 13 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO I DE LAS BASES.	153.32	459,960.00
10	3,390	DESPENSAS VIVE DIFERENTE ZONA INDIGENA CON 12 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO J DE LAS BASES.	201.47	682,983.30
11	3,000	DESPENSA TRABAJO SOCIAL PROYECTO CON 13 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO K DE LAS BASES.	168.68	506,040.00
12	1,500	DESPENSA TRABAJO SOCIAL CON 13 PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO L DE LAS BASES.	158.72	238,080.00
			SUBTOTAL	163,900,214.82
			IVA	
			TOTAL	163,900,214.82

CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL DOCIENTOS CATORCE PESOS 82/100 M.N.

La presente hoja forma parte integral del acta de apertura de propuestas económicas y resolución de adjudicación de fecha 30 de Abril del 2013 relativa a la licitación 01/2013 Despensas y Desayunos Escolares.

(Handwritten signatures and marks)

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.


Notifíquese la presente resolución al PARTICIPANTE.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES


MTRO. JOSE RAMON ALDANA GONZALEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

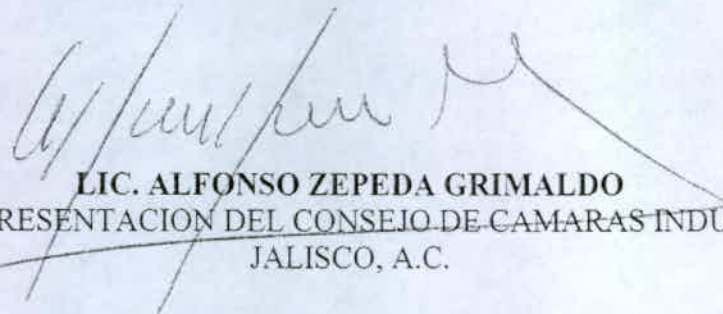

LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMENEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

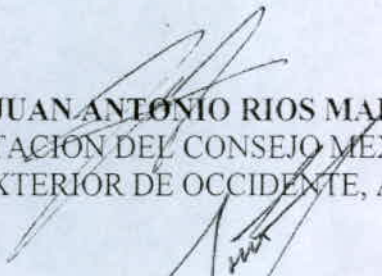

LAE. MANUEL TABARES BARAJAS
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS.


LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.






LIC. ALFONSO ZEPEDA GRIMALDO
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO, A.C.



LNI. JUAN ANTONIO RIOS MARQUEZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.

MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO



LIC. ALEJANDRA DIANA ARREDONDO WILSON
DIRECTORA JURIDICA

CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



DR. GABRIEL ANTONIO RODRIGUEZ LARES
DIRECTOR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

SISTEMA DIF JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LPL 01/2013 "DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES"



LN. NORMA LETICIA BALDERRAMA DAVALOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

